

VII ENCUENTRO ICOFOM LAM

I COLOQUIO INTERNACIONAL DE MUSEOLOGÍA DE MÉXICO

Museos, museología y diversidad cultural

Xochimilco, 1998

LAM

SUB COMITÉ REGIONAL DEL ICOFOM
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DECLARACIÓN DE XOCHIMILCO

“MUSEOS, MUSEOLOGÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL”

En Xochimilco, ciudad de México, a los 20 días del mes de junio de 1998, los asistentes al I Coloquio Internacional de Museología de México y VII Encuentro Regional del ICOFOM LAM, convocados por el ICOM México, el Museo Dolores Olmedo Patiño y la Organización Regional del ICOFOM para América latina y el Caribe, con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y de otras instituciones, reafirman la vigencia de las recomendaciones emanadas de la Mesa Redonda de Santiago de Chile (1972), la Declaración de Oaxtepec (1984), la Declaración de Caracas (1992), las Conclusiones de los cinco Encuentros Regionales del ICOFOM LAM (1992/1996) y la Carta de Cuenca (1997). Asimismo, agradecen a todos aquellos que favorecieron la realización de este encuentro, destacan la trascendencia de la reunión de representantes de 25 países del mundo para debatir el tema “Museos, Museología y Diversidad Cultural” e informan que, dentro del marco de los principios enunciados, fueron constituidos cinco grupos de trabajo que identificaron, debatieron y analizaron en forma exhaustiva los siguientes temas:

1. Museología, globalización y regionalización

2. La representación del poder en el museo

3. Museología y diversidad: nuevos paradigmas

3.1 Museología, diversidad cultural y biodiversidad

3.2 Museología y comunidades virtuales: el reto de las nuevas tecnologías

4. Teoría y praxis de la museología

5. Encyclopaedia Museologica: homologación del lenguaje museológico

Destacan que un comité de redacción del ICOFOM LAM, designado especialmente a tal efecto, tuvo a su cargo la tarea de compendiar y compaginar, en un breve documento, las ideas fundamentales del pensamiento latinoamericano emanadas de la Declaración de Xochimilco, elaborada por los distintos grupos de trabajo durante el transcurso del Encuentro y presentada en la Asamblea Plenaria de Clausura, donde fue aprobada por unanimidad, recomendándose su posterior difusión.

Señalan, finalmente, que el mencionado documento se ofrece acompañando los textos completos de la Declaración de Xochimilco, expresión viva de las múltiples voces que se hicieron oír y enriquecieron la discusión en la diversidad.

El territorio de América latina y el Caribe comprende una multitud de identidades culturales que interactúan desde hace siglos. Cada una de ellas fortalece el conjunto regional en la medida en que los grupos sociales mantienen la vigencia de sus significados colectivos. Este espacio se identifica tanto por su delimitación geográfica como por los rasgos culturales que en él se comparten.

Durante los últimos cinco siglos, nuestro continente ha sido escenario de un proceso de mundialización suscitado por la Conquista que instaló, por una parte, una relación asimétrica en los complejos culturales y por la otra, una tendencia a homogeneizar las tradiciones y creaciones, afectando drásticamente las culturas y los ámbitos naturales regionales. Sin embargo, existen mecanismos internos en cada cultura que se oponen a dicha homogeneización.

La globalización conlleva riesgos y oportunidades y en la medida en que ambos se identifican, se podrá aprovechar este fenómeno en beneficio de los diversos pueblos. Sólo sobre la base de una clara conciencia de los propios valores es posible apreciar críticamente y aprovechar las creaciones y propuestas culturales ajenas, accediendo así al conocimiento y utilización de los avances científicos y las nuevas tecnologías, como también a los intercambios y a las prácticas mercantiles que la globalización pretende poner a disposición de todos.

Al incorporar a los procesos de desarrollo el respeto y la dinamización de la cultura de cada pueblo, se posibilita que estos elijan sus propios caminos hacia el bienestar social, sin que necesariamente adopten modelos que pueden ser eficaces y benéficos para quienes los crean, pero no necesariamente para los demás.

Dada la función social del museo, es oportuno que participe en la identificación de los riesgos y oportunidades de la globalización a fin de que los pueblos logren un desarrollo armónico, equitativo y sostenible. Mediante sus acciones, el museo contribuye a preservar la memoria colectiva del grupo y ofrece las referencias materiales que conforman identidades y lo distinguen; que lo ubican en un determinado territorio y en el mundo; que refuerzan su sentido de pertenencia y enlazan su existencia a un origen; que dan escala a su universo y significado a su futuro; que expresan sus saberes, sentimientos, gustos y expectativas, medidas sin las cuales se haría más arduo resignificar y confrontar los cambios planteados por la globalización.

Considerando lo expresado, se solicita que las siguientes conclusiones sean dadas a conocer a toda la comunidad museológica durante la XVIII Conferencia General del ICOM, a realizarse en Melbourne, Australia, el próximo mes de octubre, como asimismo a especialistas, autoridades, agrupaciones de profesionales, instituciones de educación superior y otros organismos similares vinculados al ámbito de la cultura, la ciencia y la tecnología:

reconocer que el museo debe adoptar nuevas formas de representación destinadas a desmitificar las visiones esencialistas que impiden una valoración efectiva de la riqueza cultural, la multiplicidad y la diferencia al privilegiar estereotipos e imponer repertorios de objetos y definiciones estáticas de identidad, saber y patrimonio;

reiterar que la diversidad cultural, en sus representaciones tangibles e intangibles, conforma conjuntamente con la biodiversidad el patrimonio integral de la humanidad;

destacar que los grandes movimientos poblacionales ocasionados por la

expansión global han provocado el repliegue amenazante de nacionalismos monolíticos, la emergencia de fundamentalismos renovados y brotes xenofóbicos, inadmisibles en los albores del nuevo siglo;

admitir la existencia de numerosas minorías a las que el desarrollo trata de someter uniformando su condición y sus tradiciones, incorporándolas a una historia ajena, alterando su espacio y modificando la ecología de las regiones que habitan, cuando no obligándolas a salir de ellas, es decir, borrando su identidad;

advertir que los procesos de renovación del mundo actual hacen necesaria la continua redefinición de las funciones sustantivas de los museos, comprometiendo a sus profesionales a promover el desarrollo de la museología y su aplicación en la praxis social;

comprender que la museología es la disciplina que se ocupa de las relaciones específicas entre el hombre y una realidad configurada a partir de las distintas visiones del mundo que elabora cada sociedad en el tiempo y el espacio;

recordar que entre las atribuciones no explícitas del museo se encuentra su potencial de operar los sistemas de valoración y selección de las manifestaciones culturales, a partir de conceptos de exclusión/inclusión que no siempre condicen con los postulados de democratización y cultura;

señalar que el museo es un espacio fundamental para constituir, reconfigurar y sedimentar las representaciones globales del poder, resultando un lugar privilegiado para la reflexión sobre los imaginarios;

alertar acerca de la necesidad de actualizar los mecanismos de participación y praxis museológica de cara a la existencia de fenómenos de hibridación en sociedades emergentes, propios de la globalización;

observar que el repliegue, por parte del Estado, de sus responsabilidades de financiamiento cultural ha favorecido la introducción de elementos de patrocinio ajenos a la esfera pública, incorporando a la escena nuevas modalidades de acción y decisión que pueden debilitar la integridad patrimonial;

rechazar toda acción que signifique abuso, degradación, sumisión y menoscabo de la dignidad individual o de grupo, es decir, toda acción que vulnere la cultura de cualquier comunidad;

promover la actualización de aquellos contenidos que se basan en el desarrollo de las perspectivas de multiculturalidad, clase, etnicidad, género y minorías sociales;

instar a los profesionales de la museología para que contribuyan al desarrollo de una clara conciencia de los propios valores, con el objeto de poder apreciar críticamente otras creaciones y propuestas culturales;

vincular a los museos con las universidades e instituciones científicas en el marco de proyectos de investigación a fin de lograr un enriquecimiento recíproco;

procurar que el museo formule propuestas y ofrezca alternativas que fortalezcan a la sociedad civil tomando en cuenta las perspectivas de género;

recordar que el museo, como fuerza viva de la comunidad, debe considerar la implantación de nuevas tecnologías acordes con las necesidades de su entorno social, evitando el uso indiscriminado de las mismas como consecuencia de la globalización;

profundizar en las interrogantes que plantea el uso de las nuevas tecnologías, analizando las características que definen al museo virtual y señalando las posibilidades que ofrece a la comunidad como puente tendido entre el pasado y el futuro;

organizar un comité formado por miembros del ICOM, asesores legales e institucionales, artistas y creadores, para elaborar los lineamientos de una legislación que determine el uso adecuado de los elementos virtuales;

propiciar la producción de un anexo para agregar al Código de Ética y Deontología Profesional del ICOM que haga referencia a los derechos de uso de los elementos virtuales en el ámbito museal;

subrayar que es imprescindible e impostergable revisar el lenguaje museológico, estableciendo pautas comunes de comunicación que respeten e incluyan la diversidad cultural a través de un diálogo participativo;

reafirmar la vigencia del espacio de investigación de la *Encyclopaedia Museologica* que se ha constituido en América latina y el Caribe, cuyo grupo de trabajo permanente está dedicado al análisis, discusión y divulgación de un lenguaje museológico local, nacional e internacional.

Xochimilco, Ciudad de México, junio de 1998.

LAM
SUB COMITÉ REGIONAL DEL ICOFOM
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE